



**TRATAMIENTO: GESTIÓN DEL SERVICIO DE ORIENTACIÓN Y EMPLEO
(UNIVERSA)**

BASE JURÍDICA DEL TRATAMIENTO:

- RGPD, art. 6.1.b) Tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales.
- RGPD: art. 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.
- RGPD: art. 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
- Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario
- Estatutos de la Universidad de Zaragoza.

FINES DEL TRATAMIENTO:

- Tratamientos de datos necesarios para facilitar la realización de prácticas internas y externas de los alumnos de la U.Z. que precisan del Servicio de Orientación y Empleo.
- Tratamientos de datos necesarios para facilitar la realización de Prácticas No Laborales de egresados que precisan del Servicio de Orientación y Empleo.
- Organización e impartición de cursos de orientación y materias propias de universitarios.
- Organización y gestión de cursos propios de la U.Z.
- Organización de ferias de empleo y jornadas profesionales y empresariales.
- Realización de estudios estadísticos y observatorio de empleo Orientación profesional individualizada

COLECTIVOS DE LOS QUE SE RECABAN DATOS:

- Estudiantes y egresados de la UZ y titulados universitarios, en general.
- Profesorado, propio o externo, que imparte cursos, ponencias, mesas redondas, etc.

CATEGORÍA DE DATOS:

- Datos identificativos de nombre y apellidos, D.N.I., correo electrónico, teléfono, dirección.

- Datos académicos de titulación, experiencia profesional (los relativos al currículum de los candidatos y vida laboral).
- Datos bancarios para la gestión de cobros y pagos.
- Datos de Seguridad Social.
- Datos de contacto de las empresas con las que se mantiene relación.

CATEGORÍA DESTINATARIOS:

- Se cederán los datos a entidades y empresas en virtud de convenios o contratos.
- Cesión de datos por obligación legal a otras administraciones o entidades (justificación de subvenciones, Seguridad Social, INAEM...).

TRANSFERENCIA INTERNACIONAL DE DATOS:

- A entidades, empresas y universidades en virtud de convenios, contratos o subvenciones (programas europeos, etc).

PERIODO DE CONSERVACIÓN DE DATOS:

- Se conservarán por el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. En su caso, será de aplicación, previo expurgo, lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.

MEDIDAS DE SEGURIDAD:

- Las medidas exigidas en el Anexo II del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y demás actuaciones llevadas a cabo de acuerdo con la política de seguridad de la Universidad de Zaragoza.

RESPONSABLE DE DATOS:

- Entidad: Universidad de Zaragoza
- Cargo: Gerente
- Dirección Postal: Pedro Cerbuna, 12. 50009 Zaragoza
- Correo Electrónico: gerencia@unizar.es

RESPONSABLE INTERNO / ENCARGADO DEL TRATAMIENTO:

- Identidad: Directora del Servicio de Orientación y Empleo de la UZ
- Correo Electrónico: universa@unizar.es

DELEGADA DE PROTECCIÓN DE DATOS:

- Teléfono: 876 55 36 13
- Correo Electrónico: dpd@unizar.es